



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA**

Vallenar, 26 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4234 /

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica “**Actividad TELETON 2015**”;
- 2.- La necesidad de organizar, coordinar y realizar evento para recaudar fondos para personas que presentan enfermedades invalidantes;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr, Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1º.- Apruébese Programación Específica “**Actividad TELETON 2015**” del Departamento de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a desarrollarse DESDE EL 27 AL 29 DE Noviembre 2015.
- 2.- Costo total del Programa \$ 970.000.- Impuesto e I.V.A.. incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-22-04-999-000-000, “Otros” \$200.000.-, Item 215-22-01-001-000-000, “Para Personas” \$200.000.-, Item 215-24-01-008-000-000 “Premios y Otros” \$120.000.- e Item 215-21-04-004-000 \$ 400.000.- “Prestación de Servicios Comunitarios, Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

-----/
RAAM/NFR/MSH//YPC/ypc.-